

07 FEB 2019

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE SE ASIGNE EL PRESUPUESTO PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES EN EL ESTADO DE GUERRERO Y EN TODO EL PAÍS, TANTO PARA EL 2019, COMO EN LOS SIGUIENTES AÑOS, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 276, numerales 1) y 2) del Reglamento del Senado de la República, me permito someter al Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

La presencia de las estancias infantiles o guarderías en México, data desde 1837 en la capital del país, cuando las mujeres, enfrentando la necesidad de brindar mejores condiciones de vida para su familia, deciden dejar de lado las labores de la casa para ejercer otras actividades de trabajo que les permitieran obtener recursos económicos y desarrollarse en el campo laboral.

Es entonces cuando en el mercado denominado "del volador" que se encontraba ubicado en lo que es el actual zócalo capitalino en la ciudad de México, surge la idea de acondicionar uno de los locales para cuidar a los hijos de las madres que laboraban en dicho mercado, lo anterior según lo narra la investigadora María Dolores Gonzales en su texto "El sistema público de guarderías en México", en donde también señala que hasta ese fecha no existía legislación alguna para el establecimiento de guarderías infantiles.

Por su parte Delia Casas Sánchez, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en su tesis de maestría, apunta que "el 7 de junio de 1865, el emperador Maximiliano creó

la casa de maternidad, bajo la protección de la Emperatriz Carlota”.

Otra impulsora de las guarderías para madres trabajadoras fue “Carmen Romero Rubio, esposa del presidente Porfirio Díaz, quien en 1887 fundó la casa amiga de la obrera, que sostuvo con sus propios recursos hasta 1911.

Fue en 1929, cuando por primera vez el gobierno de la republica impulsa una política pública encaminada al cuidado de los infantes de las madres trabajadoras, siendo el presidente Emilio Portes Gil quien creara la Asociación Nacional de Protección a la Infancia la cual mantuvo a 10 hogares infantiles, para que en 1937 cambiaran su denominación a guarderías infantiles.

Desde entonces y hasta la fecha, diversas instituciones, públicas y privadas, han brindado el servicio de estancia infantil, en apoyo de las familias de escasos recursos.

Tal es el caso del Programa de Estancias Infantiles en Apoyo a las madres trabajadoras, operado por la Secretaría de Bienestar Social – antes Secretaría de Desarrollo Social – desde hace 2 sexenios y consiste en apoyos a través de

subsidios de 950 pesos por niño, destinados a los servicios de cuidado y atención infantil, lo que equivale a 13 mil pesos al año por infante atendido.

Gracias a este programa, de 2006 a la fecha operan 9,200 estancias infantiles, atendiendo a más de 315,000 niños en todo el país.

El programa está enfocado a madres solteras que trabajan, buscan empleo o estudian y a padres que están solos con hijos bajo su cuidado de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad. En el caso de niñas o niños con alguna discapacidad pueden estar hasta los 5 años 11 meses.

Lamentablemente, este año, el programa tuvo una reducción a nivel nacional de casi la mitad de su presupuesto, al pasar de 4,070.26 millones de pesos en 2018 a 2,041.62 millones de pesos.

Debido a este recorte, el 31 de enero en Chilpancingo, Guerrero, se reportó que deberían suspenderse actividades en aproximadamente 351 guarderías que dan empleo a 2,500 personas y brindan servicio a unos 11,000 niños, ya que en este año el Presupuesto para estas estancias solo

llegará a 39 millones de pesos, 100 millones menos que el año pasado¹.

Esto es especialmente preocupante, dado que la mayoría de estas estancias infantiles que se verían obligadas a cerrar se encuentran en zonas de alta o muy alta marginación; es decir, se estaría dejando sin servicio a los guerrerenses que más lo necesitan.

Las manifestaciones también han ocurrido en otros estados, por ejemplo, el 1 de febrero, en Guadalajara, Jalisco, también se registró una movilización de trabajadores y beneficiarias acusando que esta reducción afecta la operación de las estancias en el país y denunciando la falta de información por parte de las autoridades federales².

Este recorte presupuestal ha sido defendido por algunos funcionarios, argumentando un supuesto combate a la corrupción, cuestión que apoyamos indefectiblemente, pero lo que no podemos aceptar, es que se afecten a madres y niños de escasos recursos que dependen de este tipo de programas sociales.

¹ <https://suracapulco.mx/2019/01/07/podrian-cerrar-100-de-253-estancias-infantiles-de-guerrero-por-falta-de-presupuesto-alertan/>

² <https://adnpolitico.com/mexico/2019/02/02/la-austeridad-recorta-recursos-a-estancias-infantiles-y-desata-protestas>

Además, sabemos por declaraciones oficiales, que se plantea hacer algunos cambios al programa, como dar el subsidio directamente a las madres, en lugar de a los responsables de las guarderías, quienes son los que conocen el trabajo diario y las necesidades específicas de estos establecimientos.

Por otro lado, se ha estado especulando en la disminución de la edad de aceptación de niños en las estancias, ya que se ha manejado un posible cambio para que solo puedan aceptarse niños hasta 1 año 3 meses de edad, y ya no hasta los 3 años 11 meses, como actualmente se maneja.

Estamos convencidos que desaparecer este programa, sería un error histórico y repercutiría directamente en el correcto desarrollo de las siguientes generaciones.

México no es solo de unos cuantos y lo que duela a uno de sus hijos, debe dolernos a todos. La exclusión, nunca será el camino de la reconciliación.

Dar marcha atrás en malas decisiones es encomiable, por eso llamamos al Gobierno Federal, a través de las

Secretarías del Bienestar y de Hacienda y Crédito Público a que lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias, a efecto de garantizar la operación satisfactoria del programa de Estancias Infantiles en 2019.

Sabemos que esta petición es compartida por todos los grupos parlamentarios representados en el Senado de la República y busca solamente apoyar a los que más lo necesitan.

Más aún, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en distintas ocasiones, se ha manifestado a favor del impulso a la educación y el apoyo a los que menos tienen, por lo que este recorte presupuestal resulta ilógico y es un despropósito, si lo que se busca es mejorar las condiciones de nuestras niñas y niños.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con punto de:

ACUERDO

UNICO. El Senado de la República exhorta a los titulares de las Secretarías de Bienestar Social y de Hacienda y Crédito Pública, a realizar las adecuaciones necesarias, a efecto de que se asigne el presupuesto para garantizar la operación del Programa de Estancias Infantiles en el Estado de Guerrero y en todo el país, tanto para el 2019, como en los siguientes años.

ATENTAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

Josefina Verónica Plata



M. Imelda G.

Quir

[Signature]

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO
ESTANCIAS INFANTILES SEN. ANJORVE
PRI

FECHA: 7-02-19

NOMBRE	FIRMA
Angel Garcia Lopez	
Claudia Edith Anaya Mota	
Veronica Martinez	